



El Campeonato **ISLAS CANARIAS RUBICON FISHING JIGGING RECORD** está organizado por la empresa de charter privado RUBICON FISHING, y cuenta con el patrocinio de PROMOTUR TURISMO DE CANARIAS, y la colaboración de ASO SERVICIOS NAUTICOS, MARINA RUBICON, NAUTICA EL SKIPPER, CABRERA MEDINA Y OPTICA APEX.

La competición se registrará por las normas IGFA.

Lugar y Fecha:

Isla de Lanzarote.

Se celebrará los días 10,11 y 12 de Junio.

La zona de pesca será la comprendida dentro de una distancia de 12 millas desde la costa.

Concentración:

La recepción de participantes tendrá lugar en la entrada de la zona denominada La Ermita del Puerto Marina Rubicón a las 18,30 horas del jueves, día 10 de Junio para asistir a la Reunión de Patrones, que comenzara a 19,00 horas.

Participación Oficial.

Las plazas de inscripción se cerrarán el 1 de Junio o en el momento mismo en que queden cubiertas las plazas de los 50 amarres previsiblemente disponibles para ello. Todas las inscripciones anteriores al 15 de Mayo, costaran 65 €, y las posteriores a esta fecha 100 €.

Inscripciones:

Las inscripciones (por Embarcación) se remitirán, en la hoja de inscripción adjunta junto con el justificante del ingreso vía fax al 929.808121 o vía e-mail a pinedolanzarote@hotmail.com

También se pueden realizar de forma directa en Náutica el skipper, y náuticas Rumar en Arrecife.

La inscripción está abierta a todas las embarcaciones que lo soliciten y que estén debidamente equipadas para la navegación, previo pago de los derechos establecidos y aceptación del comité organizador.

Dicha inscripción dará derecho a las tripulaciones a:

Obsequios de la competición.

Invitaciones a todos los actos programados

Actos de la jornada de entrega de trofeos.

Amarre gratuito, desde el día 10 hasta el 13 de Junio.

Marina Rubicón se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque según su manga, eslora y calado.

Durante el campeonato Náutica el Skipper, montara un stand de venta de material de pesca, al lado de la estación de pesada, para posibles repuestos que se puedan necesitar durante el evento.

Trofeos:

A cargo de la organización y empresas colaboradoras.

Premio especial ORGANIZACIÓN DE VEHICULOS CABRERA MEDINA, Y RUBICON FISHING.

Un coche valorado aproximadamente en 35000 €, para el pescador que capture la pieza designada por la organización, al comienzo del campeonato.

Colectivos:

Por cortesía de MARINA RUBICÓN, 2 meses de atraque sin costo en la marina, para el barco ganador.

Por cortesía de ASO SERVICIOS NAUTICOS.

Trofeos para el patrón y tripulantes de los tres barcos mejor clasificados que acreditarán al barco campeón del campeonato 1º, 2º y 3º clasificado.

Individual:

Con la colaboración de NAUTICA EL SKIPPER, CAÑAS SQUADRA, y OPTICA APEX de Arrecife.

Premio a la Pieza Mero, Abade y cherne.

Premio a la Pieza, Sama, bocinegro, dentón.

Premio a la Pieza Pedregal o túnido.

Premio a la barracuda.

Lectura de record conseguidos en el campeonato, reconocimiento general y tramitación, por parte de la organización.

BASES

Tramitación.

1. Al cierre de las inscripciones, la organización remitirá estas a Marina Rubicón, y Viceconsejería de pesca, mediante un listado que debe contener los datos siguientes: Nombre de la Embarcación, dni, nombre y dos apellidos de los tripulantes y su condición (patrón, armador, participante, etc.). La copia del seguro y documentación de la embarcación, será obligatorio presentarla en el puerto en el momento de la llegada a puerto..

2. La zona de Pesca será la prevista por la Organización, y descrita en la Reunión de Patrones.

3. La Competición se celebrará a dos Mangas de 7 horas, y sólo el Jurado podrá variar la zona de pesca por razones de seguridad o por otras causas.

4. El número de participantes en cada barco será un mínimo de dos, y como máximo el que se estipule en el despacho de cada embarcación, con 1 caña en acción de pesca por participante, pescando a la deriva. Los equipos serán de 4 participantes, si en un barco van seis, se podrán hacer dos equipos de tres pescadores, o cuatro y dos.

5. Reunión de Patrones. Antes del inicio de la competición se celebrará una Reunión informativa de Patrones, en la que la Organización comunicará la ubicación del Tablón Oficial de Anuncios y de la Zona de Pesaje, las posibles modificaciones de última hora, aclaraciones de dudas de tipo técnico, las señales de inicio y final de cada jornada de pesca, los sistemas de comunicaciones, el horario Oficial y quedará debidamente constituido el Jurado de la Competición.

6. Identificación. A estos efectos, todas las embarcaciones vendrán obligadas a exhibir en lugar visible su nº de barco asignado en la Competición y el logotipo de ISLAS CANARIAS, que será proporcionado por la Organización.

7. Antes de la salida, cada día el patrón firmará, entregándola a la Organización, una declaración de salida a efectos de seguridad, en la que hará constar la tripulación pescadores a bordo, y se verificara por parte de la organización la presencia de todas las embarcaciones en la línea de salida.
Se penalizara con 5000 puntos a la embarcación que no este a la hora en la línea de salida, sin causa justificada.

8. Es obligatorio llevar a bordo, cámara digital, cámara de video o móvil con video, y grabar todas las capturas que se efectúen a lo largo del campeonato, de forma que la grabación pueda ser utilizada por los jueces para certificar la validez de las capturas.

9. A la llegada de las embarcaciones a puerto, tras el desembarque de las capturas en presencia de los Jueces, la Organización facilitará personal responsable de la recepción del pescado. El control del pesaje corresponderá a los Jueces, supervisados por el comisario oficial de pesada IGFA, y se celebrara en la estación oficial de pesada IGFA ubicada en la marina.

En ningún caso un pescado será pesado por segunda vez, una vez, se le haya pasado el turno de pesada.

10. Todos los participantes deberán estar en posesión de las licencias de pesca en vigor, además de la documentación correspondiente y concordante con la normativa establecida por la Administración correspondiente.

11. La composición de los equipos inscritos no podrá variarse en el curso de la Prueba. En esta Competición no se realizará sorteo de puestos en los barcos ni cambios a bordo. En caso de fuerza mayor (accidente, enfermedad, etc.) podrá solicitarse ante el Jurado la sustitución razonada y documentada de un participante; la decisión del Jurado será inapelable.

12. Seguridad / Responsabilidad. Los patrones de las embarcaciones serán responsables del cumplimiento, tanto por sí mismos como por su tripulación, de los reglamentos y normas específicas de la competición, comunicaciones y equipos de seguridad, así como de las leyes y normas de carácter general relativas a la pesca recreativa, y navegación general. Será exigible la vigencia de los seguros correspondientes.

En caso de avería deberá contactarse con la Organización a través de radio o teléfono móvil, por razones de seguridad y control.

Todos los barcos participantes deberán poder utilizar los equipos de comunicación, estableciéndose el canal de comunicación (pendiente) de VHF. Los participantes eximen de manera expresa a la organización ante cualquier tipo de reclamación civil o de cualquier otro índole, que por la negligencia de los mismos diere lugar a reclamación por parte de terceros hacia dicha organización.

13. El Comité de jueces de la organización podrá establecer la necesidad de la actuación de Controles a bordo, en cualquier momento de la prueba, incluso embarcando comisarios a bordo.

14. Las especies a capturar mediante esta Especialidad serán todas las que se obtengan con la ayuda exclusiva de señuelos artificiales.

Atún Rojo: Prohibido.

15. La talla o peso mínimo legal será el establecido por la viceconsejería de pesca de Las Palmas de Gran Canaria. Se establece un mínimo de **tres kilogramos** para el resto de capturas comunes que no tengan una talla específica propia. Las piezas que al capturarlas no cumplan de manera evidente la talla/peso previsto para la competición, serán devueltas al mar de inmediato.

16. Líneas.

8, 12, 15, 20, 30, 50, 80, 100, y 130 libras

En la reunión de patrones se informara de record posibles de realizar en este campeonato.

Clasificaciones.

Las Clasificaciones se realizarán siempre por Barco inscrito, vertiéndose al listado descrito en la Base 1.

1. Las puntuaciones para clasificar los resultados serán por la asignación de UN punto por gramo del peso de las capturas válidas.

2. La Clasificación se realizará por el peso total obtenido por cada embarcación en las dos Mangas. En caso de ir dos equipos en una embarcación, se realizara por peso total obtenido en cada equipo.

En caso de empate a puntos se resolverá secuencialmente atendiendo los siguientes criterios:

a)- Por el mayor número de puntos-gramos de una de las embarcaciones en su mejor Manga.

b)- Pieza Mayor.

3. En todos los casos la Clasificación Final, recogerá la puntuación (gramos) y la pieza mayor de cada Embarcación en cada Manga.

4. Ceros: En el caso de embarcaciones sin capturas válidas, la Clasificación Final será igual a la media de los puestos "cero".

PROGRAMA

Jueves 10 de Junio.

Todo el día - Recepción de los participantes en Marina Rubicón.

19:00 - Reunión de Patrones en La Ermita.

20:00 - Ceremonia de apertura con invitación.

20:30 – Actuación grupo musical.

Viernes, 11 de Junio.

- 07:30 – Apertura cafetería Lanis para los desayunos.
- 08:00 - Reparto de hielo y Panes.
- 09:00 - Salida, 1ª Manga.
- 16:00 - Líneas Fuera del agua.
- 17:30 - Llegada a Puerto, comienzo de pesaje, e invitación.
- 19:45 - Exposición de la Clasificación provisional de la Jornada, e invitación.

Sábado, 12 de Junio.

- 07:30 - Apertura cafetería Lanis para los desayunos.
- 08:00 - Reparto de hielo y Panes.
- 09:00 - Salida, 2ª Manga.
- 16:00 - Líneas Fuera del agua.
- 17:30 - Llegada a Puerto, comienzo de pesaje, e invitación.
- 20:00 - Exposición de la Clasificación provisional de la Jornada
- 21:00 - Cena de Clausura del Campeonato ISLAS CANARIAS RUBICÓN FISHING JIGGING RECORD para los participantes y personas acreditadas, proclamación de Campeones y entrega de Medallas y Trofeos.

Los participantes que quieran sacar entradas extras para la cena deberán advertirlo una semana antes del comienzo del campeonato. El precio será 65 € por persona.

TELEFONOS:

ORGANIZACIÓN:

Rubicón fishing , preguntar por Oscar Pinedo 670290818
pinedolanzarote@hotmail.com, info@rubiconfishing.com

PATROCINADORES:

-**Promotur.** www.canarias.es web oficial de turismo de canarias.

COLABORADORES:

- **Marina Rubicón**, capitanía 928519012 www.marinarubicon.com

-**Aso Náutica**, gestoría y tramitación de documentación náutica 639404836
www.asonautica.com, info@asonautica.com

- **Organización de vehículos Cabrera Medina**

- **Óptica APEX Arrecife.**

- **Náuticas el skipper teléfono 928.817161**

- **Cañas SQUADRA.**

ISLAS CANARIAS RUBICON FISHING JIGGING RECORD	
10, 11, y 12 de Junio, Marina Rubicón, Isla de Lanzarote.	
BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN OFICIAL POR EMBARCACION	
EMBARCACION Y TELEFONO	
E-MAIL	
Deportistas, Nombre, Apellidos y DNI.	
Patrón:	Talla de polo:
Tripulante:	Talla de polo:
Tripulante:	Talla de polo:
Tripulante:	Talla de polo:
Tripulante:	Talla de polo:
Tripulante:	Talla de polo:
Por Embarcación 0 €	
Por tripulante 65 €: Total	
Importe Final Euros	
El importe final anterior deberá ser transferido antes del día 15 de Mayo, a la cuenta corriente en BANCA MARCH número: 0061 0173 23 0078220115 a nombre de Oscar Fdez de Pinedo – Rubicón Fishing, enviando copia del ingreso a el número de fax 928 808121 o al e-mail pinedolanzarote@hotmail.com	

Declaro someterme al reglamento del torneo “**ISLAS CANARIAS RUBICÓN FISHING JIGGING RECORD**” y relevo de toda responsabilidad a los organizadores, colaboradores, patrocinadores y cualquier persona física o jurídica que participe en esta organización, asumiendo a mi cargo cualquier daño o perjuicio que pueda ser como consecuencia de mi participación en este concurso. Por la presente declaro poseer y conocer:

Los despachos reglamentarios de mi embarcación, así como la titulación suficiente para la navegación.

El seguro obligatorio de embarcaciones.

Lo elementos de seguridad exigibles de la embarcación y a cada tripulante.

La obligación de estar en contacto por VHF en el canal de trabajo y el 16, evitando las emisiones innecesarias.

La obligación de someterme al reglamento del concurso así como todos sus procedimientos.

La obligación de poseer la licencia federativa de todos los participantes.

Las demás obligaciones estipuladas en la normativa 5/00 y 2/1999 sobre participación en pruebas náutico-deportivas de carácter colectivo

Firma del patrón:

Firma de todos los tripulantes:

